

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 3-6 de junio de 2014

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2014/15
13 noviembre 2014
ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2014 DE LA JUNTA EJECUTIVA

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta. Conforme a lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2010, las decisiones y recomendaciones del período de sesiones figuran en el Anexo I del presente documento.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

ÍNDICE

	Página
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	1
2014/EB.A/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	1
INFORMES ANUALES	3
2014/EB.A/2 Informe Anual de las Realizaciones de 2013	3
ASUNTOS DE POLÍTICA	5
2014/EB.A/3 Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de asistencia humanitaria	5
2014/EB.A/4 Estrategia institucional del PMA en materia de asociaciones (2014–2017)	6
2014/EB.A/4 Informe de actualización sobre la aplicación del marco de rendición de cuentas para una integración sistemática de la perspectiva de género en el PMA	7
2014/EB.A/4 Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de protección	7
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	8
2014/EB.A/5 Cuentas anuales comprobadas de 2013	8
2014/EB.A/6 Nombramiento de dos miembros del Comité de Auditoría	9
2014/EB.A/7 Nombramiento de los dos miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de tres miembros del Comité de Auditoría	9
2014/EB.A/8 Examen del Marco de financiación	10
2014/EB.A/9 Informe Anual del Comité de Auditoría	10
2014/EB.A/10 Informe Anual del Inspector General del PMA y Nota de la Directora Ejecutiva	11
2014/EB.A/11 Informe del Auditor Externo sobre las compras de alimentos en el PMA y respuesta de la dirección del PMA	12
2014/EB.A/12 Informe del Auditor Externo sobre los Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas y respuesta de la dirección del PMA	13
2014/EB.A/13 Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo	16
INFORMES DE EVALUACIÓN	14
2014/EB.A/14 Informe Anual de Evaluación de 2013 y respuesta de la dirección	14
2014/EB.A/15 Informe de síntesis de la serie de evaluaciones del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos (2002–2011) y respuesta de la dirección	16
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	17
2014/EB.A/16 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la región de América Central (2007–2011) y respuesta de la dirección	17

	Página
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA CENTRAL Y ORIENTAL	18
2014/EB.A/17 Programas en los países — Kenya 200680 (2014–2018)	19
2014/EB.A/18 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Kenya 200174	19
2014/EB.A/19 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Burundi 200655	20
 CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA	 21
2014/EB.A/20 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Bangladesh 200243	21
 CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL	 22
2014/EB.A/21 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Mauritania 200640	23
 CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL	 23
2014/EB.A/22 Proyectos de desarrollo — República Kirguisa 200622	24
 CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL	 25
 Anexo I Decisiones y recomendaciones	 26
Anexo II Programa	33

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (2014/EB.A/1)

1. La Directora Ejecutiva se centró en los cambios producidos en el PMA, en los asuntos operacionales y de política y en la necesidad de mantener una colaboración eficaz para promover la seguridad alimentaria y nutricional. El PMA estaba aprendiendo las lecciones del proceso encaminado a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad y deseaba obtener retroinformación de los miembros de la Junta para asegurarse de que los cambios redundaran en unos mejores resultados para las personas a las que prestaba asistencia. Los cambios en curso en el PMA estaban en consonancia con la transición del sistema de ayuda humanitaria hacia actuaciones integrales en pro de la seguridad alimentaria y nutricional.
2. En el contexto actual de austeridad financiera, y con cuatro intervenciones de emergencia de nivel 3, los déficits de financiación afectaban a otras operaciones. La sequía amenazaba algunas zonas, en tanto que los conflictos y la inseguridad reducían el acceso de las intervenciones de asistencia alimentaria del PMA. Sería necesario realizar operaciones de transporte aéreo de alimentos de gran magnitud y muy costosas. La Directora Ejecutiva instó a los gobiernos interesados a garantizar un acceso seguro a todas las operaciones de ayuda humanitaria.
3. Para que el PMA y sus asociados pudieran atender las necesidades humanitarias graves y crecientes en la República Democrática del Congo, Somalia y el Yemen, además de las relacionadas con las crisis de nivel 3, era necesario aumentar la financiación. Recientemente se habían puesto a prueba el Centro de Operaciones del PMA y sus nuevos procedimientos en respuesta a las inundaciones en Bosnia y Herzegovina y en Serbia. Dicho centro, que ya estaba funcionando eficazmente, permitía maximizar los resultados concretos en beneficio de las poblaciones afectadas.
4. La Directora Ejecutiva reiteró la importancia que el PMA concedía a la colaboración con los otros organismos con sede en Roma, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado; se estaban desarrollando nuevos sistemas para evaluar la eficacia de estas asociaciones. La Directora Ejecutiva facilitó a la Junta información actualizada sobre varias iniciativas en materia de personal, incluidos los avances en el proyecto de transferencias de los contratos del personal de contratación local, con el que se tenía previsto transferir los contratos de 3.000 miembros del personal contratados localmente del régimen del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a la administración del PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), de modo que todo el personal se rigiera por un mismo conjunto de normas.
5. El PMA se estaba esforzando por cumplir plenamente los compromisos asumidos en el marco del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) y estaba poniendo en marcha medidas para lograr la paridad de género entre el personal profesional internacional en un plazo de cinco años. Estaban aumentando la transparencia y la rendición de cuentas de los sistemas de gestión de los recursos y, por otra parte, mediante un proceso mejorado de gestión de las realizaciones se estaba promoviendo una cultura basada en resultados. Se había mejorado la gestión del riesgo por medio del Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (PREP).

6. La evolución del contexto mundial ofrecía nuevas oportunidades, pero también planteaba numerosos retos a los que hacer frente, en particular en lo referente a las cuestiones relacionadas con el cambio climático y el crecimiento demográfico. Para lograrlo, se necesitaba una transformación en la forma de abordar la labor humanitaria y de desarrollo. Se debía adoptar una mayor armonización y coordinación para lograr enfoques holísticos de múltiples partes interesadas. Esto significaba trabajar en colaboración con asociados, entidades académicas e interlocutores de las Naciones Unidas, sobre todo en lo relativo al problema de inseguridad alimentaria que se estaba planteando en los países de ingresos medios.
7. Al señalar que el PMA mantenía su determinación de ser el organismo asociado preferente en materia de ayuda humanitaria para erradicar el hambre en el transcurso de nuestra vida, la Directora Ejecutiva dio las gracias a todos los donantes por sus contribuciones,
8. La Sra. Kristalina Georgieva, Comisaria Europea de Cooperación Internacional, Ayuda Humanitaria y Respuesta a las Crisis, confirmó el compromiso de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO) de apoyar al PMA. Entre las lecciones aprendidas figuraba la necesidad de contar con sólidas políticas, capacidades, asociaciones y fuentes de financiación. La transición a la asistencia alimentaria contribuía a proteger los medios de subsistencia, en tanto que las distribuciones de efectivo y cupones, que representaban el 32 % de la contribución anual de ECHO al PMA, fortalecían la dignidad, la resiliencia y la autonomía de los beneficiarios. ECHO había reducido los costos y mejorado la eficiencia a través de un proceso similar al proceso encaminado a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad; sin duda el Programa obtendría beneficios similares de este proceso. ECHO reconocía que las asociaciones eran cada vez más importantes debido al aumento de la frecuencia y la intensidad de las crisis humanitarias.
9. La Junta agradeció efusivamente a la Directora Ejecutiva y a la Sra. Georgieva sus observaciones. Los miembros de la Junta tomaron nota del reto de obtener financiación segura y exhortó a los donantes a que hallaran medios para proporcionar la financiación que necesitaba el PMA. Algunos miembros recomendaron que se hiciera un examen independiente para obtener garantías de que los cambios resultantes del proceso encaminado a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad y de otras iniciativas maximizaban los resultados positivos para los beneficiarios, lo cual era especialmente pertinente teniendo en cuenta la evolución de las características demográficas de las poblaciones quejadas por el hambre, dado que ahora había una mayor proporción de personas en situación de inseguridad alimentaria en los países de ingresos medios. El PMA necesitaba reconsiderar cuestiones tales como los niveles de ingresos, las bases imponibles y los mercados a fin de determinar los umbrales de intervención. También se señaló la necesidad de examinar los criterios de retirada.
10. Los miembros de la Junta fueron unánimes a la hora de elogiar el compromiso del PMA con las asociaciones para hacer frente al hambre y la inseguridad alimentaria, sobre todo porque contribuiría a unificar las organizaciones humanitarias en el marco de enfoques armonizados y coherentes; la labor en curso con los organismos con sede en Roma debería prolongarse junto con enfoques tales como la cooperación Sur-Sur para alcanzar soluciones sostenibles para el hambre. Los miembros de la Junta recomendaron el desarrollo de indicadores para medir el valor añadido de varios tipos de asociación. Se apoyó efusivamente el compromiso del PMA de ser “el organismo asociado preferente” en las intervenciones relacionadas con el hambre.
11. Los miembros de la Junta expresaron su agradecimiento por la valentía y el compromiso del personal del PMA que trabajaba en situaciones a menudo peligrosas. También elogiaron al PMA por sus eficaces intervenciones en emergencias de nivel 3, especialmente en el

sentido de que su trabajo favorecía la resiliencia y la recuperación y contaba con la participación de los gobiernos y de entidades del sector privado en el diálogo sobre las políticas y las medidas para impulsar el crecimiento. La Junta aplaudió el compromiso del PMA con la igualdad de género y la protección de las mujeres y los niños vulnerables, y manifestó su satisfacción por la eficacia de las modalidades innovadoras de asistencia del PMA basadas en la transferencia de efectivo.

12. La Junta expresó su aprecio por la reorganización por el PMA de su sistema financiero y por la mayor transparencia y rendición de cuentas resultantes; también se alabaron las respuestas positivas a las recomendaciones de auditoría. Se reconoció la eficacia de los mecanismos de prefinanciación y se instó a la Secretaría a que optimizara esos sistemas y desarrollara nuevas políticas y métodos operativos basados en datos empíricos. Los miembros de la Junta valoraron el enfoque consultivo adoptado para identificar los problemas y definir las políticas y medidas correspondientes.
13. Los miembros de la Junta señalaron la necesidad de realzar la imagen pública del PMA y proteger su reputación; expresaron la opinión de que a menudo se pasaban por alto tanto su notable trabajo de dirección de algunos módulos de acción agrupada y prestación de servicios de logística y de transporte aéreo para asociados de las Naciones Unidas, como su papel en la colaboración multisectorial. Se aplaudió el establecimiento del nuevo Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas (UNHRD) en Las Palmas de Gran Canaria, y los miembros de la Junta observaron que el PMA necesitaría una plantilla de personal entrenado y experimentado para proseguir sus numerosas actividades en los años siguientes.
14. La Directora Ejecutiva aseguró a la Junta que la Secretaría ya había estado debatiendo acerca del examen estructurado del proceso encaminado a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad, examen con el que se pretendía aprovechar la experiencia de los órganos de supervisión independientes y que se presentaría a la Junta en 2016. Los organismos con sede en Roma estaban elaborando un documento conjunto sobre la programación relativa a la resiliencia, en colaboración con el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI). El PMA ya estaba evaluando sus actividades en los países de ingresos medios y trabajando con el IFPRI, con la Fundación del Profesor Swaminathan y con otros institutos de investigación a fin de saber cuál era para él la mejor forma de intervenir y qué podía ofrecer. Se acogió muy favorablemente el apoyo prestado por la Junta a las modalidades de asociación del PMA: la Directora Ejecutiva señaló que el PMA participaba plenamente en iniciativas como el PREP y colaboraba con los organismos con sede en Roma en el programa de actividades para después de 2015. Las reformas institucionales del PMA se habían diseñado con idea de optimizar los resultados para los beneficiarios en un contexto de colaboración interinstitucional, y se evaluarían desde esta perspectiva.
15. La Directora Ejecutiva agradeció a la Junta su reconocimiento de la labor del personal del PMA en situaciones difíciles y sus aportaciones a las diversas consultas oficiosas. También agradeció a los donantes del PMA su apoyo en un período de austeridad financiera, asegurándoles que el PMA procuraría, como siempre, asignar fondos para lograr el máximo impacto en la alimentación y nutrición de las poblaciones pobres aquejadas por el hambre.

INFORMES ANUALES

Informe Anual de las Realizaciones de 2013 (2014/EB.A/2) *(para aprobación)*

16. Al presentar su Informe Anual de las Realizaciones en conexión con el Plan Estratégico del PMA para 2008–2013, la Secretaría destacó el mayor análisis de los efectos obtenidos y

de sus causas, la comunicación de información sobre el fortalecimiento orgánico, la reorientación de la asistencia para abarcar a otros beneficiarios, aparte de los que recibían transferencias directas de asistencia alimentaria, y la alineación con la Revisión cuatrienal amplia de la política.

17. La Junta acogió favorablemente el este documento informativo y bien estructurado, y elogió los resultados, especialmente en el marco de los Objetivos Estratégicos 1, 2, 3 y 5. Para alcanzar el Objetivo Estratégico 4 se requería un compromiso a más largo plazo y una mayor colaboración con los asociados. En particular, los miembros acogieron con satisfacción las medidas siguientes: el mayor uso de las transferencias de efectivo y cupones, incluidos los cupones electrónicos; la inversión en actividades de preparación para la pronta intervención; la definición más amplia de los beneficiarios; el incremento de las compras locales, entre otras cosas en el marco de la iniciativa “Compras para el progreso”; los avances en el aprendizaje y la innovación; el mayor uso de evaluaciones; la conexión con la iniciativa “Reto del Hambre Cero”, y los cambios introducidos en virtud del proceso encaminado a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad.
18. Los miembros solicitaron que se hiciera un análisis más amplio de los efectos de la nutrición y la alimentación escolar, de las compras en países en desarrollo y de los logros en promover la diversidad; se necesitaban más datos desglosados, sobre todo por sexo. La Junta instó a la Secretaría a que siguiera promoviendo la presentación de información por parte de las oficinas en los países sobre los indicadores de género, que desde 2015 deberían incluirse en todos los proyectos. Se pidió a la Secretaría que explicara por qué había disminuido el número de beneficiarios y había aumentado el costo medio por beneficiario. Se propuso acortar el Informe Anual de las Realizaciones.
19. Teniendo en cuenta la reducción de las iniciativas de protección contra el abuso y la explotación sexuales y el aumento de los incidentes en materia de seguridad relacionados con el personal, los miembros animaron a la Secretaría a trabajar con los gobiernos para promover el derecho internacional en materia de derechos humanos y el acceso de la ayuda humanitaria. El PMA también debía seguir llamando la atención sobre las emergencias olvidadas e intensificando su participación en los países de ingresos medios. Los miembros instaron a los donantes a que siguieran aportando contribuciones al PMA, en particular con donaciones plurianuales que aseguran una financiación flexible; propusieron que la Secretaría y la Junta examinaran por qué los donantes aportaban más fondos a algunos Objetivos Estratégicos que a otros.
20. En respuesta, la Secretaría explicó que una de las causas de que hubiera disminuido el número de beneficiarios directos era que había mejorado la seguridad alimentaria en algunas situaciones. La evaluación del costo por beneficiario era un proceso evolutivo en el que en 2013 habían influido factores como la operación siria, la mayor duración de muchas intervenciones, los costos en materia de seguridad y el recurso al transporte aéreo. El examen del Marco de financiación ayudaría a conocer mejor los factores que influían en los costos, facilitando una mejor medición de la eficiencia obtenida en función de estos. En la “estrategia en materia de personal” se definirían iniciativas para aumentar el porcentaje de mujeres en puestos de responsabilidad dentro del PMA. Los gastos en alimentación escolar habían disminuido conforme los programas iban pasando a estar a cargo de las autoridades nacionales; se facilitarían detalles en un informe elaborado por el Servicio de Alimentación Escolar.
21. La Directora Ejecutiva señaló que el proceso de fortalecimiento orgánico facilitaría la recopilación de datos y la presentación de informes, entre otras cosas gracias al proceso de mejora de la actuación profesional y las competencias. El equilibrio de género dentro del

personal dependía de que se ofrecieran oportunidades tanto a las mujeres como a los hombres de adquirir las competencias y experiencia necesarias.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de asistencia humanitaria (2014/EB.A/3) (para examen)

22. La Secretaría atrajo la atención sobre la Agenda Transformativa del Comité Permanente entre Organismos (IASC) y el importante papel que desempeñaba el PMA en los módulos de acción agrupada de seguridad alimentaria, logística y telecomunicaciones de emergencia. El PMA se proponía optimizar la eficacia y la eficiencia por medio de iniciativas realizadas en colaboración. Al señalar la amplitud creciente de las necesidades humanitarias, la Secretaría hizo hincapié en que para responder a las mismas era fundamental que los organismos de las Naciones Unidas y otras partes llevaran a cabo intervenciones coordinadas, en consonancia con la Agenda Transformativa. Era necesario lograr un mayor equilibrio entre la ejecución y la coordinación de las actividades, poner en marcha mecanismos de financiación rápida para las intervenciones de emergencia de nivel 3 y aclarar las modalidades de coordinación.
23. La Junta dio las gracias a la Secretaría por su sinopsis y aplaudió la participación del PMA en la Agenda Transformativa y su liderazgo al respecto, en muchos aspectos. Los miembros de la Junta tomaron nota en particular de la importancia de la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas y recomendaron que esta fuera obligatoria en las operaciones relacionadas con la Agenda Transformativa. Los miembros de la Junta manifestaron gran satisfacción por el hecho de que la Agenda Transformativa promovería la eficiencia, la utilización óptima de los recursos y la planificación colectiva. Varios miembros instaron al PMA a que velara por que las consideraciones de género y las recomendaciones derivadas de la auditoría externa se reflejaran en las intervenciones coordinadas. Otros elogiaron la decisión de incluir elementos informativos facilitados por los coordinadores de asuntos humanitarios en las evaluaciones de las realizaciones de los directores en los países. Uno de los miembros instó al PMA a que acelerara la distribución de los recursos del Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF) a las ONG asociadas para asegurarse de que las operaciones comenzaran pronto, pero también señaló que convendría examinar más a fondo la clasificación de los desastres. La Junta tomó nota de la necesidad de garantizar la protección y la seguridad del personal.
24. Al dar las gracias a la Junta Ejecutiva, la Secretaría observó que el PMA intentaba obtener más financiación multilateral; la evaluación prevista de la eficacia de los fondos mancomunados ayudaría en este sentido. Los módulos de acción agrupada se financiaban a través de la categoría de operaciones especiales, que ofrecía transparencia, pero era necesario entablar un diálogo con los donantes para aumentar la financiación. Además del CERF, se estaban empleando los mecanismos de prefinanciación del PMA para asegurarse de que las operaciones se financiaran con rapidez; el examen de los procesos operativos contribuiría a una mejor gestión de los recursos. Las lecciones aprendidas en relación con la Agenda Transformativa se examinarían con regularidad. En el futuro el PMA esperaba contribuir en alrededor de un 10 % a la lista de reserva de los coordinadores de asuntos humanitarios. La rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas se estaba incorporando en todas las intervenciones, tanto en las de nivel 3 como en las de menor envergadura.

Estrategia institucional del PMA en materia de asociaciones (2014–2017) **(2014/EB.A/4) (para examen)**

25. La Secretaría dio las gracias a la Junta Ejecutiva por su retroinformación y por las aportaciones a las consultas y señaló que se habían incorporado todos los cambios propuestos. Al reconocer que el PMA necesitaba capacidades complementarias para llevar a cabo su cometido, la estrategia giraba en torno a la idea de “Trabajar juntos para lograr mejores resultados”. El PMA, que apuntaba a ser el “organismo asociado preferente”, trabajaría con otros organismos para establecer unos principios comunes en materia de asociación con el fin de aumentar al máximo la coherencia y la eficacia en función de los costos de las operaciones conjuntas. Los costos de la iniciativa se gestionaban en el marco del presupuesto de crecimiento nominal cero, de modo que no conllevaban un gasto adicional con respecto a la financiación prevista.
26. La Junta acogió con satisfacción el documento y señaló que era acorde con la transición a las modalidades de asistencia alimentaria, pero que en la declaración sobre el valor peculiar del PMA debía figurar una referencia clara a su mandato. Los miembros de la Junta elogiaron en particular la gama de posibilidades de asociación que se exponía en el documento y tomaron nota de que el principio de equidad se aplicaba a todos los asociados, independientemente de su tamaño, y de que los riesgos operacionales se repartían más ampliamente. Algunos miembros sugirieron al PMA que intentara aprovechar en mayor medida el potencial local; también se indicó que debería promoverse una mayor diversificación geográfica del personal del Departamento de Servicios para las Asociaciones y la Gobernanza. Varios miembros elogiaron la importancia otorgada a la adopción de enfoques consultivos para resolver los problemas y el apoyo prestado para responder a las necesidades en materia de género; algunos advirtieron de que los conflictos de intereses potenciales exigían una gestión cuidadosa. También se elogió el énfasis puesto en la sostenibilidad y la resiliencia. Algunos miembros de la Junta solicitaron aclaraciones sobre los costos a cargo de los despachos regionales y las oficinas en los países, mientras que otros señalaron la necesidad de capacitación y de elaborar indicadores para medir los avances en la aplicación.
27. La Junta instó a la Secretaría a velar por que el PMA estuviera atento a su reputación en el marco de las asociaciones que mantenía, y que se reservara el derecho a salir de una relación de colaboración en circunstancias en las que pudiera verse comprometida su excelente reputación. Los miembros de la Junta recomendaron que se siguiera haciendo hincapié en los organismos con sede en Roma, por ejemplo mediante iniciativas como la de “Unidos en la acción”, y aprobaron el modo en que se tenían en cuenta la problemática de género y las cuestiones relacionadas con la diversidad y la discapacidad. La Junta pidió que se le mantuviera informada de los futuros avances a este respecto.
28. La Secretaría agradeció a la Junta sus observaciones y aseguró a los miembros que para elaborar la estrategia se habían utilizado las constataciones de la evaluación de 2012 (WFP/EB.1/2012/6-A). Hasta ese momento los costos inherentes al establecimiento de asociaciones se relacionaban solo con la Sede. La Secretaría convino en que hacía falta elaborar indicadores pormenorizados para medir las realizaciones y aseguró a la Junta que se informaría periódicamente de los avances.

Informe de actualización sobre la aplicación del marco de rendición de cuentas para una integración sistemática de la perspectiva de género en el PMA (para información)

29. La Secretaría agradeció a la Junta su apoyo a las metas del PMA en materia de género. Desde que se redactó el informe de actualización se habían asignado 2,2 millones de dólares EE.UU. a la incorporación sistemática de las cuestiones de género, facilitando el desarrollo de la nueva política en la materia y la aplicación del marco de rendición de cuentas para una integración sistemática de la perspectiva de género. El PMA estaba decidido a cumplir todas las normas del marco para finales de 2014 y superarlas para finales de 2016; en el Plan de Gestión de 2015 se incluiría, por primera vez, una asignación presupuestaria para las cuestiones de género. A fin de que en las operaciones de emergencia del PMA se tuviera más en cuenta la perspectiva de género, se trabajaba en incorporar en todas las evaluaciones datos desglosados, así como en fomentar las capacidades del personal en materia de análisis diferenciado con arreglo al género; en el Chad se estaba poniendo en práctica un modelo con carácter experimental.
30. Tras encomiar la forma en que la Directora Ejecutiva promovía la perspectiva de género, la Junta acogió con satisfacción los progresos logrados desde 2012, en especial la incorporación de estas cuestiones en la planificación de la gestión y la intención de la Secretaría de aplicar plenamente para 2014 todas las normas del marco de rendición de cuentas para una integración sistemática de la perspectiva de género. Sin embargo, casi todos los logros se habían obtenido en los niveles superiores del PMA, y era necesario mejorar la presentación de informes sobre cuestiones de género por parte de las oficinas en los países y la inclusión del marcador de género en todos los proyectos. Se debían proporcionar recursos para que en todas las actividades, incluidas las realizadas sobre el terreno, se tuvieran en cuenta las cuestiones de género.
31. La nueva política en materia de género sería fundamental; la Junta solicitó que durante su formulación se mantuvieran amplias consultas internas y externas. Los miembros pidieron que se prestara una mayor atención al equilibrio entre trabajo y vida familiar del personal del PMA, que se contratara a más mujeres como personal local y monitores de las distribuciones de alimentos, y que se renovaran los esfuerzos contra la violencia de género.
32. La Secretaría añadió que, a fin de potenciar los avances sobre el terreno, colaboraba con el Instituto de Estudios sobre Desarrollo para aprovechar y sistematizar las experiencias adquiridas a nivel local con el fin de transmitir los datos derivados a las oficinas en los países y facilitar información útil para mejorar la incorporación sistemática de las cuestiones de género en las operaciones. Se celebrarían consultas oficiosas antes de la presentación de la nueva política en el período de sesiones anual de 2015.

Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de protección (para información)

33. La Secretaría informó de que, en conjunto, se habían efectuado notables progresos en la aplicación de la política de 2012. Habida cuenta de la demanda, la política se estaba aplicando en 30 oficinas en los países, muchas más de lo previsto en el plan de aplicación original. Se habían hecho progresos en todos los aspectos de la política y el Marco de resultados estratégicos para 2014–2017 se había actualizado a fin de incluir dos indicadores con los que medir los resultados en materia de protección. Se habían extraído algunas enseñanzas: la labor de protección exigía tiempo y un compromiso continuo, financiación para hacer ajustes en los programas, la adhesión del personal directivo y competencias especializadas. Los resultados obtenidos hasta ese momento demostraban que prestando

atención a las cuestiones de protección se mejoraba la calidad, la eficacia y la durabilidad de los programas del PMA.

34. La Junta manifestó su apoyo a la labor del PMA y felicitó a la Secretaría por los avances observados. Se tomó nota de que la aplicación de la política dependía de la demanda; sin embargo, algunos miembros preferían un enfoque progresivo, que facilitaría la puesta a prueba y el aprendizaje. Se debía invertir en desarrollar las competencias especializadas internas y en elaborar orientaciones sobre cómo abordar los problemas de protección específicos de los programas de asistencia alimentaria.
35. Los miembros solicitaron más información sobre cómo integraba el PMA las consideraciones en materia de protección en las funciones que le correspondían dentro de los módulos de acción agrupada y de sus asociaciones. Una preocupación concreta era la de asegurar la confidencialidad de los datos personales. Se destacó el apoyo de los gobiernos nacionales a la política; la responsabilidad última de proteger a los civiles incumbía a los Estados. Un miembro recomendó que se tuviera cuidado para evitar el uso de términos o expresiones que podrían dar una imagen distorsionada de determinados países mencionados en documentos del PMA. La Junta pidió que se prestara una atención continua a la protección y solicitó que se le presentara periódicamente información actualizada sobre los avances realizados.
36. La Secretaría comunicó que el PMA y los asociados estaban examinando las cuestiones de protección de datos. El PMA seguiría recurriendo a expertos externos en tanto desarrollaba sus propias capacidades en materia de protección; era preciso prestar asistencia a las oficinas en los países en caso de necesidad. La protección se consideraba parte integrante de la programación del PMA para emergencias y de otra programación. El PMA colaboraba con los módulos de acción agrupada de protección y seguridad alimentaria, con los gobiernos y con otros asociados.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Cuentas anuales comprobadas de 2013 (2014/EB.A/5) (para aprobación)

37. La Secretaría examinó el documento detenidamente, llamando la atención sobre la introducción en 2011 de la Declaración en materia de control interno. Se habían observado posibilidades de mejora en la gestión financiera y la gestión de riesgos, y se aplicaban medidas al respecto. Se atrajo la atención sobre el Estado de los resultados financieros, en el que se hacían constar un aumento de los ingresos en concepto de contribuciones y de los gastos —con un notable incremento de los relativos a las transferencias de efectivo y cupones—, así como un excedente de 21 millones de dólares. Con respecto al Estado de la situación financiera, el PMA estaba en vías de conseguir la financiación al 100 % de sus obligaciones relativas a las prestaciones al personal para el año 2025, tal como previsto. La diferencia entre el presupuesto y las cifras efectivas obedecía en gran parte a las intervenciones de emergencia de nivel 3.
38. La Directora de la Oficina del Auditor Externo señaló que los Estados financieros de 2013 habían recibido un dictamen de auditoría sin reservas como reflejo fiel y exacto de la situación financiera del PMA. La dirección de este había cooperado plenamente y se había mostrado de acuerdo en poner en práctica las cinco recomendaciones de auditoría referentes al presupuesto, las existencias, la gestión de activos y los fondos fiduciarios. Se había recomendado facilitar información sobre los fondos efectivos disponibles durante el año para explicar mejor las diferencias entre el presupuesto basado en las necesidades y el gasto

efectivo. La Directora de la Oficina del Auditor Externo acogió con satisfacción la Declaración en materia de control interno como garantía adicional.

39. La Junta dio las gracias a la Secretaría y a la Directora de la Oficina del Auditor Externo por sus observaciones, felicitó a la dirección por conseguir un dictamen de auditoría sin reservas y acogió favorablemente el hecho de que se siguiera publicando la Declaración en materia de control interno. Los miembros de la Junta esperaban con interés la implantación generalizada de las nuevas herramientas de gestión de riesgos en el marco de la mejora de los procesos financieros y de control del PMA. Hicieron hincapié en que se aplicara la recomendación de la Directora de la Oficina del Auditor Externo de que se facilitara información sobre los fondos efectivos disponibles durante el año, lo cual contribuiría asimismo a mejorar la supervisión. La Junta elogió la participación del personal directivo superior en las declaraciones de fiabilidad y la reciente publicación de una declaración sobre el nivel de riesgo aceptado.
40. Los miembros de la Junta pidieron aclaraciones sobre el incremento de las pérdidas de alimentos y de actividades fraudulentas por parte de los proveedores. Acogieron favorablemente el aumento de los ingresos en un 8 % en un período de austeridad financiera, lo cual reflejaba la confianza depositada por los gobiernos y los agentes humanitarios en la capacidad del PMA. Sería importante velar por que se examinaran los sistemas de control interno del Programa para detectar deficiencias y asegurarse de que el sistema no fuera excesivamente complejo.
41. Al agradecer a la Junta sus aportaciones, la Secretaría observó que los estados financieros eran un relato a posteriori de la situación financiera del PMA. Se estudiaba la posibilidad de incluir en el Plan de Gestión un plan integrado de obtención de recursos para disponer de una base sólida para la “Comparación entre los montos presupuestados y efectivos” (Estado Financiero V), que reflejaría claramente la cantidad efectivamente utilizada de los recursos disponibles. Los registros trimestrales de los riesgos institucionales y las medidas de mitigación se habían convertido en la norma en el PMA; el porcentaje de pérdidas de alimentos se debía a las difíciles circunstancias en que se efectuaban las entregas. El Inspector General estaba investigando los casos de fraude por parte de proveedores, entre los cuales dos eran particularmente graves.
42. La Secretaría rindió homenaje a la Directora de la Oficina del Auditor Externo saliente, quien había prestado un gran asesoramiento para ayudar a mejorar la contabilidad financiera del PMA. La Directora de la Oficina del Auditor Externo dio las gracias a la Junta por su orientación y apoyo y a la Secretaría por su cooperación en el trascurso de su mandato.

Nombramiento de dos miembros del Comité de Auditoría (2014/EB.A/6) *(para aprobación)*

43. El Presidente presentó el proyecto de decisión según lo recomendado por el comité de selección y aprobado por la Directora Ejecutiva. La renovación de los mandatos de los dos miembros del Comité de Auditoría fue aprobada sin debate.

Nombramiento de los dos miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de tres miembros del Comité de Auditoría (2014/EB.A/7) *(para aprobación)*

44. El Presidente presentó las dos candidaturas, que habían sido propuestas por la Mesa. Los nombramientos fueron aprobados sin debate.

Examen del Marco de financiación (2014/EB.A/8) (para aprobación)

45. La Secretaría expuso detenidamente el examen del Marco de financiación e indicó cómo sus componentes mejorarían la previsibilidad de los recursos, aumentarían la flexibilidad en la gestión de los fondos y mejorarían la rendición de cuentas sobre planificación y gestión de costos. También presentó propuestas detalladas para reestructurar el Mecanismo de financiación anticipada, en el marco del componente relacionado con la previsibilidad.
46. La Junta encomió el razonamiento expuesto en el documento y el proceso de elaboración; el extenso análisis realizado gratuitamente por The Boston Consulting Group y la colaboración continua con la Junta eran ejemplos de buenas prácticas. Los miembros apoyaron la conclusión de The Boston Consulting Group de que los tres mecanismos de financiación se referían a riesgos distintos y, por lo tanto, debían ser gestionados por separado.
47. La Junta subrayó que también se podría mejorar la previsibilidad de la financiación mediante acuerdos plurianuales y financiación multilateral. Celebró en particular el éxito del Mecanismo para financiar las compras a término (MFCT), que había superado las expectativas de reducción de los plazos de entrega, cuya importancia se había puesto de relieve durante las crisis simultáneas de nivel 3. Aunque algunos miembros valoraron positivamente el planteamiento conservador de mantener el actual factor de apalancamiento, otros animaron a la Secretaría a replantear la cuestión a la Junta pidiéndole que, de ser necesario, aumentara dicho factor en el futuro.
48. Los miembros agradecieron el esfuerzo por reducir en lo posible las pérdidas de alimentos y apoyaron el examen de la política de autoseguro. La Junta respaldó la decisión de la Secretaría de proseguir el examen del Marco de financiación para abordar los componentes relativos a la flexibilidad y la rendición de cuentas y examinar en mayor medida los valores de referencia de los costos nacionales, los factores de costos y los indicadores del aprovechamiento de los recursos. Los miembros pidieron aclaraciones sobre el sistema de recuperación de los costos y las previsiones de contribuciones teniendo en cuenta el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP). La Junta invitó a la Secretaría a que informara al cabo de un año sobre la utilización de los tres mecanismos durante el ejercicio.
49. La Secretaría acogió con satisfacción la aprobación por la Junta del examen del Marco de financiación. Convino en la importancia de los acuerdos plurianuales y multilaterales para mejorar la previsibilidad, pero aclaró que en el examen del Marco de financiación no se habían previsto cambios en el comportamiento de los donantes en materia de contribuciones. El presente nivel de apalancamiento se había optimizado teniendo en cuenta la limitación de las garantías, incluidas las contribuciones que, con arreglo a las indicaciones de los donantes, no podían utilizarse para préstamos internos. Los mecanismos se someterían a un examen periódico, en el que participaría sistemáticamente la Junta.
50. Con respecto al informe de la CCAAP, la Secretaría opinaba que la magnitud de las cifras presupuestarias presentadas por el PMA, los diferentes modelos operativos y las limitaciones de tiempo obstaculizaban el examen de este tema por parte de la Comisión Consultiva. Subrayó que el incremento de los préstamos internos no constituía en realidad un cambio de política, y que era importante permitir una gestión dinámica de las garantías.

Informe Anual del Comité de Auditoría (2014/EB.A/9) (para examen)

51. El Presidente del Comité de Auditoría presentó el informe anual. El Comité de Auditoría respaldaba las mejoras introducidas por el Inspector General en los informes de auditoría y los avances efectuados por la dirección en el sistema de gestión de los riesgos institucionales.

El debate sobre la supervisión de la tesorería y las inversiones se había centrado en las medidas adoptadas frente a la inestabilidad de los precios de los alimentos y en las prácticas vigentes en el sector comercial y en materia de cobertura de riesgos. También se disponía del asesoramiento y el apoyo del Grupo asesor del PMA en materia de inversiones y de la Tesorería del Banco Mundial. El Comité de Auditoría quería que el Auditor Externo le transmitiera los informes cuando estuvieran ultimados para poder examinarlos y formular observaciones al respecto, incluso entre dos reuniones del Comité de Auditoría.

52. La Junta acogió favorablemente el informe y manifestó que era consciente del valor que tenía la labor del Comité de Auditoría, sobre todo en lo relativo al apoyo prestado a la declaración de fiabilidad positiva y a la aprobación de la decisión de mantener una sola tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto. Varios miembros de la Junta expresaron su apoyo a una mejor gestión de la inestabilidad de los precios de los alimentos, pero reconocieron que para ello se necesitaría tiempo. Los miembros de la Junta coincidieron con el Comité de Auditoría en la recomendación de mantener la mayor sencillez posible en los mecanismos de prefinanciación, de modo que los riesgos pudieran ser gestionados de forma eficaz y los recursos utilizados de forma óptima. Aunque el Comité de Auditoría no había planteado preocupaciones de carácter ético, la Junta opinaba que habría que mantener las cuestiones bajo observación.
53. La Junta apoyaba plenamente el compromiso de transparencia y consulta del Comité de Auditoría. El examen independiente de los planes y medidas del PMA efectuado por el Comité se consideraba un activo valioso que ayudaba al Programa a lograr sus objetivos.
54. El Presidente agradeció a la Junta sus observaciones, comentando que el trabajo sobre la declaración de fiabilidad positiva estaba en consonancia con las medidas adoptadas al respecto en el sector privado. El debate sobre las cuestiones de gestión de riesgos de las que se ocuparía en 2014 la Oficina del Inspector General se centraría en la producción de alimentos y su inocuidad, en los proyectos de infraestructura y en los programas de transferencia de efectivo y cupones. En 2014 el Comité de Auditoría examinaría junto con la dirección los temas relativos a la infraestructura informática y la gestión del capital humano.
55. La Secretaría dio las gracias al Comité de Auditoría por su labor, que contribuía positivamente a la elaboración de nuevos enfoques en el PMA.

Informe Anual del Inspector General del PMA y Nota de la Directora Ejecutiva (2014/EB.A/10) (para examen)

56. El Inspector General presentó el informe de las actividades de su Oficina en 2013. No se había detectado ninguna deficiencia importante en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos establecidos en el PMA; cada auditoría se estaba examinando con la dirección. En el segundo período de sesiones ordinario de 2014 de la Junta Ejecutiva se presentaría un marco regulador mejorado.
57. La Directora Ejecutiva resaltó el papel de colaborador del Inspector General para la mejora de las operaciones del PMA, los avances de la dirección en la aplicación de las recomendaciones pendientes asociadas a situaciones de riesgo elevado y medio, y la política del PMA de tolerancia cero con respecto al fraude, el acoso sexual y el abuso de poder.
58. La Junta acogió con satisfacción el informe y aplaudió las innovaciones adoptadas por el Inspector General, incluida la atención prestada a los riesgos en el uso de las transferencias de efectivo y cupones y en la producción de alimentos. Valoraba los esfuerzos por explorar las oportunidades de proporcionar una declaración de fiabilidad positiva; el PMA sería el primer organismo de las Naciones Unidas en ofrecer una declaración de este tipo. Los

miembros reconocieron la independencia y los recursos suficientes que otorgaba la Secretaría al Inspector General. Los miembros expresaron sus preocupaciones con respecto a la adopción de un enfoque de investigación más activo, que podría redundar en una violación de la privacidad de las personas, y en lo relativo a los riesgos elevados o moderados que planteaban continuamente los componentes de tecnología de la información. Los miembros observaron que la mayor detección de fraudes se había traducido en un incremento de las pérdidas de efectivo señaladas durante el ejercicio.

59. En respuesta, el Inspector General señaló que las pérdidas por fraude equivalían aproximadamente al 0,1 % del gasto total del PMA; la mejor gestión de riesgos reduciría las posibilidades de fraude. Se estaban elaborando directrices y marcos para proteger la privacidad y los derechos de las personas en el marco de investigaciones proactivas. Se evaluaban los riesgos informáticos potenciales antes de aplicar una estrategia de tres años para hacer frente a dichos riesgos y mitigarlos. El Inspector General recomendó ampliar de 12 a 18 meses el plazo de aplicación de las recomendaciones de auditoría relativas a cuestiones de alto riesgo a fin de dar tiempo suficiente para atender los complejos retos institucionales que conllevaban algunas recomendaciones. Las esferas en las que cabía mejorar eran comunicadas periódicamente a la dirección y se incluirían en futuros informes a la Junta. Los procedimientos para proporcionar una declaración de fiabilidad positiva se tratarían con el Comité de Auditoría y la dirección a finales de 2014.

Informe del Auditor Externo sobre las compras de alimentos en el PMA y respuesta de la dirección (2014/EB.A/11) (para examen)

60. Al presentar el informe, la Directora de la Oficina del Auditor Externo hizo hincapié en la necesidad de garantizar que hubiera un servicio eficaz y rentable de compra de alimentos que produjera unos efectos óptimos para los beneficiarios. La Secretaría había aceptado las nueve recomendaciones de auditoría en materia de: planificación de las compras basada en un enfoque centrado en la cadena de suministro, MFCT y Compras para el progreso; gestión de proveedores; cuestiones de inocuidad y calidad de los alimentos; controles internos; uso de herramientas informáticas, y mecanismos de supervisión.
61. La Secretaría destacó la importancia de la función de compras, dado que el PMA había adquirido 2,1 millones de toneladas de 47 productos distintos, procedentes de 91 países, y había gestionado una lista de 2.000 proveedores. El sistema funcionaba bien en general, pero podía ser mejorado; el MFCT servía de plataforma para las compras estratégicas. Los objetivos en materia de adquisiciones se habían recalibrado a fin de optimizar las oportunidades de compra de alimentos con carácter estacional, conseguir ahorros, reducir los plazos de tramitación y garantizar la calidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena de suministro.
62. La Junta alabó el análisis exhaustivo que se había realizado en el informe, mostró satisfacción por sus útiles recomendaciones y expresó su apoyo a la idea de un sistema de compras interconectado con otros aspectos de las operaciones del PMA. Los miembros de la Junta reconocieron la gran base de proveedores y la necesidad de contar con un sistema integral de gestión de los mismos. Al reconocer la importancia de rentabilizar los recursos por medio de licitaciones, instaron a que se dedicara más atención a mantener la calidad de los alimentos. Se reconoció la necesidad de prevenir conflictos de intereses asegurando que los inspectores encargados de la precualificación de proveedores y los responsables de las evaluaciones de calidad y cantidad no fueran las mismas personas, pero se solicitó aclaración en cuanto a cómo lograrlo. La Junta observó que se necesitaba una financiación adecuada para que los servicios de compras avanzaran en el logro de los objetivos de su plan de actividades y en la aplicación de las recomendaciones de auditoría. Se planteó la cuestión de

las garantías con respecto a las adquisiciones, y los miembros de la Junta recomendaron examinar el sistema de control interno.

63. En respuesta, la Secretaría reconoció los riesgos relacionados con el aumento de las compras locales, los cuales se abordarían fortaleciendo la gestión de riesgos, contribuyendo a mejorar los marcos reguladores y adoptando un enfoque integral con respecto a las empresas de inspección. La Secretaría trabajaba para integrar las compras con funciones como la de logística a fin de asegurar la eficiencia y la eficacia de la cadena de suministro, y examinaba posibles inversiones que pudieran financiarse con cargo al presupuesto AAP, también en los servicios de adquisiciones. Según preveía, la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo podría ultimarse para finales de 2015.
64. La Directora de la Oficina del Auditor Externo dio las gracias a la Junta por sus comentarios positivos y a la dirección por su cooperación en la realización de la auditoría.

Informe del Auditor Externo sobre los Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas y respuesta de la dirección del PMA (2014/EB.A/12) (para examen)

65. Al presentar su informe, la Directora de la Oficina del Auditor Externo destacó que los UNHRD constituían una plataforma interinstitucional de respuesta a emergencias excepcional, pero que cabían mejoras, sobre todo en temas de gestión de los recursos financieros y humanos, adquisiciones y prestación de servicios. Se animaba a la Red de UNHRD a acometer proactivamente las emergencias, desarrollar un sistema de información sobre gestión para poder hacer análisis del apoyo operacional en tiempo real, interactuar estrechamente con los asociados y asegurar la sostenibilidad de la función.
66. La Secretaría acogió con satisfacción la primera auditoría externa de los UNHRD –que habían pasado de ser un solo depósito a formar una red con varios núcleos–, como oportunidad para mejorarlos. La Red de UNHRD estaba incorporando la retroinformación obtenida por medio de encuestas a los asociados en auditorías a los planes de medidas de intervención y estaba mejorando procesos, especialmente en materia de compras, facturación, y rotación de las existencias de alimentos para evitar su caducidad. Se estaba trabajando en el fortalecimiento del personal, en la estandarización de productos y en un sistema de código de barras. Los UNHRD intentaban aumentar la sostenibilidad financiera mediante actividades de generación de ingresos como la capacitación, aunque no podrían financiarse solo con aumentar el cobro de los servicios y también se necesitaba un apoyo mayor y constante por parte de los donantes.
67. La Junta dio las gracias a la Directora de la Oficina del Auditor Externo, expresó su agradecimiento por las recomendaciones prácticas, directas y muy útiles, que servirían para mejorar la eficiencia y la eficacia de los UNHRD, y acogió con satisfacción que la dirección del PMA hubiera aceptado las 12 recomendaciones. Los miembros de la Junta reconocieron el papel cada vez más importante que desempeñaba la Red de UNHRD en apoyar la estrategia del PMA de preparación para la pronta intervención en casos de emergencia y puso de relieve los principales retos subrayados en el informe, instando a la Red de UNHRD a desempeñar un papel más preventivo. Señalaron que esta Red representaba un buen ejemplo de asociación que había logrado resultados impresionantes e instó a mejorar las sinergias y la cooperación para aumentar aún más la eficacia. Gracias al mayor intercambio de información, a herramientas informáticas adecuadas y a unos mecanismos más eficaces de rendición de cuentas y seguimiento, disminuirían los riesgos operacionales. Los miembros expresaron un especial interés por que se protegiera al PMA del riesgo que

representaba para su reputación superar la fecha de expiración de los productos alimenticios y destacaron la necesidad de ser cautos antes de crear nuevos centros neurálgicos de la red.

68. La Junta felicitó a la dirección por su determinación a aplicar un gran porcentaje de las recomendaciones ya en 2014, tomó nota de las medidas ya adoptadas e invitó al PMA a rendir cuentas al cabo de un año. La Red de UNHRD era un asociado valioso que daba acceso a los servicios logísticos especializados del PMA, y su eficacia en facilitar intervenciones rápidas ante las crisis humanitarias era encomiable. Se animó a los donantes a contemplar la posibilidad de prestar apoyo.
69. La Directora de la oficina del Auditor Externo agradeció a la Junta su reconocimiento del trabajo realizado y a la dirección del PMA/UNHRD y los asociados su apoyo en la realización de la auditoría.

Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (2014/EB.A/13) (para examen)

70. Al presentar el informe de actualización, la Secretaría reconoció el papel constructivo de la Directora de la Oficina del Auditor Externo en facilitar retroinformación a la dirección y ofrecer garantías a la Junta.
71. La Junta acogió con satisfacción los progresos realizados, particularmente en la aplicación de las recomendaciones relacionadas con la gestión por parte del PMA de los asociados, los proyectos y la logística, así como con la presentación de informes sobre el nivel de cumplimiento. Sin embargo, puesto que solo se había aplicado por completo el 51 % de las recomendaciones, los miembros instaron a la Secretaría a acelerar la aplicación, en especial de las recomendaciones formuladas hacía varios años y las relacionadas con la gestión de los recursos humanos y las operaciones de transferencia de efectivo y cupones. Solicitaron que en futuros informes se presentara más información sobre los avances en el nivel de cumplimiento y se indicara si las recomendaciones se habían aplicado por completo dentro del plazo convenido.
72. La Secretaría recordó a la Junta que las auditorías externas eran solo una de las diversas actividades de supervisión, y que en todos los informes correspondientes a esta labor se generaban recomendaciones. Para la aplicación de algunas recomendaciones se requerían evaluaciones, informes y recomendaciones adicionales, que debían aplicarse a su vez antes de poder considerar ultimada la recomendación inicial. Muchas recomendaciones pendientes del informe sobre los recursos humanos estaban relacionadas con la “Estrategia en materia de personal”, que se presentaría en el segundo período de sesiones ordinario de 2014 de la Junta Ejecutiva.
73. Aun reconociendo los progresos realizados, la Directora de la Oficina del Auditor Externo también destacó la necesidad de aplicar las recomendaciones pendientes sobre las transferencias de efectivo y cupones y la gestión de los recursos humanos. Hizo hincapié en que el estado de aplicación de algunas recomendaciones que la dirección consideraba completadas podría variar tras el examen del Auditor Externo, con lo cual que se necesitarían nuevas medidas; esta posibilidad debía reflejarse en el informe.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Informe Anual de Evaluación de 2013 y respuesta de la dirección (2014/EB.A/14) *(para examen)*

74. La Directora de la Oficina de Evaluación (OEV) señaló que entre las limitaciones señaladas en el informe figuraban la rigidez de la financiación en especie, el déficit de fondos, el uso insuficiente de los sistemas de seguimiento para medir los efectos, las carencias en la incorporación sistemática de la perspectiva de género y las capacidades técnicas limitadas. Se necesitaba prever un posicionamiento estratégico a más largo plazo con los asociados, diversificar la financiación, aplicar un enfoque más sistemático a la planificación estratégica de las oficinas en los países, mejorar el seguimiento y evaluación (SyE) y establecer modelos que se adaptaran a los contextos de los países de ingresos medios. Los cambios en curso en el PMA ofrecían oportunidades de lograr progresos. En la segunda parte del informe se trataba la función de evaluación y la actuación de la OEV, haciendo referencia al reciente examen por expertos homólogos.
75. Felicitando a la OEV por su labor, la Junta tomó nota de las constataciones de la evaluación sobre la insuficiente incorporación de la perspectiva de género y expresó el deseo de que se avanzara en ese ámbito. Expresó preocupación con respecto a la armonización de las actividades de SyE entre países y acogió con satisfacción la oportunidad brindada por el examen de la función de evaluación del PMA realizado por expertos homólogos para aclarar el camino a seguir. Se alentó a la Secretaría a abordar los déficits de capacidad técnica, a establecer unos planes realistas de traspaso de responsabilidades y a diversificar los asociados y las fuentes de financiación.
76. En su respuesta, la Directora de la OEV agradeció el interés de la Junta por el informe y recordó a los miembros que en el segundo período de sesiones ordinario de 2014 recibirían un informe de síntesis que abarcaría la serie de evaluaciones del impacto de las operaciones y que los informes de evaluación más pormenorizados podían consultarse en línea. Con respecto a la intervención siria, aclaró que el Grupo interinstitucional de evaluación humanitaria del Comité Permanente entre Organismos apoyaba un enfoque coordinado para la rendición de cuentas y el aprendizaje a fin de reducir la carga para los equipos de intervención; la OEV evaluaría la acción del PMA basada en ese enfoque. La Directora del OEV también acogió con satisfacción el apoyo de la Junta a la función de evaluación y expresó el deseo de proseguir el diálogo sobre la respuesta a las recomendaciones del examen por expertos homólogos.
77. La dirección reconoció la importancia de incorporar de forma sistemática en los programas la perspectiva de género, de colaborar con los gobiernos nacionales y de establecer estrategias de retirada y enfoques de SyE de ámbito nacional. El Jefe de Administración aseguró a la Junta que se estaba avanzando en la integración de la perspectiva de género en el contexto del ONU-SWAP.

Informe de síntesis de la serie de evaluaciones del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos (2002–2011) y respuesta de la dirección (2014/EB.A/15) (para examen)

78. La Directora de la OEV presentó el informe de síntesis y puso de relieve la conclusión general de que las actividades de alimentos para la creación de activos (ACA) tenían un notable impacto positivo a corto, medio y largo plazo a pesar del difícil contexto de los países, caracterizado por la pobreza, los desastres naturales y los conflictos. Teniendo en cuenta que las evaluaciones abarcaron actividades anteriores a las actuales orientaciones estratégicas y programáticas, los efectos positivos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia a largo plazo eran considerables. Se orientó asistencia específicamente a las mujeres, cuya participación sirvió para mejorar el apoyo de la red de agrupaciones de mujeres, la libertad de movimiento de las mujeres y su influencia en las decisiones sobre el presupuesto de los hogares. Los cambios a largo plazo en la seguridad alimentaria y la diversidad del régimen alimentario fueron pausados y heterogéneos excepto en Etiopía, donde se observó una mejora significativa.
79. La dirección presentó su respuesta: de las cinco recomendaciones formuladas, aceptaba plenamente tres y parcialmente las otras dos.
80. La Junta recibió con satisfacción el informe y el hecho de que las evaluaciones se hubiesen llevado a cabo en distintas zonas geográficas. Manifestó su aprecio por los beneficios observados en los seis países, tomó nota de los factores decisivos para mejorar la resiliencia y el impacto a largo plazo y subrayó que las actividades de ACA deberían integrarse en un conjunto más amplio de inversiones. Los miembros solicitaron más información sobre las enseñanzas extraídas en Etiopía. La mejora del seguimiento permitiría a los donantes evaluar mejor la eficacia; habría que realizar estudios adicionales sobre las actividades de ACA, la seguridad alimentaria a largo plazo, y los efectos que tenía sobre la salud y la nutrición de las mujeres el participar en actividades de ACA. Otras cuestiones que se podrían examinar en el futuro eran el impacto ambiental de estas actividades, su potencial de creación de empleo en el sector agrario para trabajadores jóvenes, y la comparación entre los problemas de financiación de las actividades de ACA y las ventajas comparativas con respecto a otros programas.
81. La Directora de la OEV explicó que el método mixto basado en datos tanto cuantitativos como cualitativos era un método de evaluación del impacto muy empleado en contextos humanitarios con escasez de datos y permitía conocer mejor los factores causales. Se había incluido la evaluación del Programa de gestión de los recursos ambientales para lograr medios de subsistencia más sostenibles (programa MERET), en curso desde larga data en Etiopía, porque en él se habían adoptado tempranamente los enfoques en los que se basaban las recientes orientaciones del PMA para los programas y, por lo tanto, era un ejemplo útil para fines de aprendizaje. La Directora hizo hincapié en la importancia de asignar recursos a las actividades de SyE.
82. La dirección explicó que deseaba medir el alcance de actividades tales como las de ACA más allá de sus beneficiarios directos y que procuraría desarrollar metodologías apropiadas para informar al respecto. La ausencia de apoyo técnico adecuado era un gran obstáculo para las actividades de ACA. Las cuestiones de género, y en particular la potencial carga nutricional sobre las mujeres, sería una parte explícita de las futuras orientaciones sobre las actividades de ACA.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

83. Al describir el trabajo del PMA en la región, el Director Regional señaló la alineación general con el proceso destinado a conseguir un PMA plenamente apto para su finalidad y la intención de lograr una eficiencia y eficacia máximas en todas las operaciones. El Despacho Regional de Panamá (OMP) prestaba apoyo técnico a las oficinas en los países en materia de SyE, gestión de recursos, alimentación escolar y relaciones con los donantes. Trabajaba en asociación con varias organizaciones dedicadas a la preparación para la pronta intervención en casos de desastre en Haití y Nicaragua, a la inseguridad alimentaria entre los pueblos indígenas en Colombia y a la malnutrición y la inseguridad alimentaria en Bolivia, América Central, la República Dominicana, México, Panamá y el Perú.
84. La cooperación Sur–Sur y la cooperación triangular se mantenían activas, especialmente en Chile, el Brasil y México. En el contexto de la alimentación escolar y de la iniciativa “Compras para el progreso”, se estaba aplicando un plan de acción regional para promover el empoderamiento de las mujeres y el establecimiento de microempresas, en particular en Centroamérica y Bolivia. El PMA también prestaba asistencia alimentaria a los refugiados colombianos en el Ecuador, donde se había enfrentado con problemas de protección, y a personas con VIH en Bolivia, Honduras, la República Dominicana y Panamá, con miras a mejorar los resultados del tratamiento. Se llevaban a cabo evaluaciones periódicas de la seguridad alimentaria en colaboración con los gobiernos, muchos de los cuales prestaban un valioso apoyo para las operaciones en virtud de acuerdos sobre fondos fiduciarios. Se habían organizado operaciones de emergencia para prestar socorro y facilitar la recuperación tras las inundaciones en Bolivia —donde había desempeñado una función fundamental el centro neurálgico de UNHRD en Panamá— y en las zonas costeras de México y Guatemala.
85. El OMP ya estaba aplicando las recomendaciones formuladas en el contexto de la evaluación de la cartera regional de proyectos en la región de América Central.

Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la región de América Central (2007–2011) y respuesta de la dirección (2014/EB.A/16) (para examen)

86. Al exponer los elementos principales de la evaluación de la cartera regional, la Secretaría destacó en particular que se habían abarcado cuatro países de ingresos medios e hizo hincapié en que en la evaluación se instaba a aplicar un enfoque que permitiera al PMA luchar contra la inseguridad alimentaria en este contexto. La cartera regional era apropiada y el PMA era considerado un asociado eficaz, pero no se habían abordado suficientemente las causas de la desnutrición.
87. La dirección acogió favorablemente la evaluación y adoptó sus recomendaciones con ciertas reservas. Se había tomado nota de las observaciones acerca de los fondos fiduciarios como modalidad eficaz en determinadas circunstancias, y se exploraría una estrategia adecuada para la participación de los países de ingresos medios, basada en los resultados de los proyectos piloto en curso.
88. Al dar las gracias a la Secretaría por la sinopsis, la Junta subrayó la necesidad de definir unos objetivos más claros y una orientación más precisa de la asistencia y observó que la coordinación de las operaciones con los gobiernos y otras partes interesadas, como los asociados de las Naciones Unidas, era esencial para lograr resultados positivos a escala regional. Varios miembros de la Junta reiteraron la necesidad de un marco de política

integrado para regular las operaciones de asistencia alimentaria del PMA en los países de ingresos medios; dicho marco tendría que abarcar las funciones de los gobiernos que eran al mismo tiempo donantes y beneficiarios, el desarrollo de capacidades, el seguimiento de las actividades de los fondos fiduciarios, las necesidades de SyE y la alineación de las operaciones realizadas en los países con los objetivos regionales. Los miembros de la Junta instaron al PMA a velar por que las necesidades de las poblaciones más vulnerables siguieran siendo prioritarias y los enfoques se adaptaran al contexto.

89. La Secretaría acogió con satisfacción las observaciones positivas de la Junta y aceptó que era necesario evaluar en profundidad los enfoques adoptados para las operaciones en los países de ingresos medios —ya había operaciones piloto en curso— y que sería útil hacer una evaluación de los fondos fiduciarios. Se reconoció la necesidad de armonizar los sistemas de seguimiento.
90. El Director Regional señaló que los fondos fiduciarios representaban una modalidad flexible que permitía a los gobiernos apoyar las intervenciones de seguridad alimentaria y desarrollo, y con el tiempo hacerse cargo por completo de las mismas. En el nuevo plan regional se tenían en cuenta estas consideraciones y otras cuestiones.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA CENTRAL Y ORIENTAL

91. La Directora Regional puso de relieve la tendencia positiva de la seguridad alimentaria en comparación con el período de crisis en el Cuerno de África, pero señaló que para 8,5 millones de personas la inseguridad alimentaria alcanzaba unos niveles de emergencia, lo cual tenía que ver sobre todo con el conflicto en Sudán del Sur, pero también con las malas cosechas recogidas en las zonas orientales de la región. La situación en Somalia, que era motivo de creciente preocupación, se veía agravada por el fenómeno de las “ciudades cercadas” dentro de las zonas controladas por al-Shabaab donde escaseaban los suministros, lo cual planteaba un riesgo para los habitantes, en especial para los niños.
92. Durante los últimos cinco años, las crecientes necesidades de financiación no se habían satisfecho adecuadamente, a pesar de los compromisos asumidos y de la generosidad manifestada a nivel internacional. El actual déficit de financiación ascendía a 1.500 millones de dólares, de los que 500 millones correspondían solo a Sudán del Sur. En Etiopía, el PMA contaba tan solo con recursos suficientes para prestar asistencia con alimentación suplementaria de emergencia en 44 de las 100 zonas que se encontraban en situación crítica.
93. A causa de la emergencia de nivel 3 en Sudán del Sur, 4 millones de personas se veían amenazadas por la hambruna y necesitaban con urgencia alimentos antes de que comenzara la temporada de lluvias. Los problemas con los que se enfrentaba el Programa eran la insuficiencia de fondos, los obstáculos de acceso y la limitada capacidad de las ONG. El PMA ya prestaba asistencia a más de 1 millón de personas y se proponía seguir ampliando sus actividades para llegar a asistir a más de 3 millones, pero la necesidad de operaciones de transporte aéreo elevaba los costos.
94. La prolongación de las situaciones de refugiados en todos los países de la región, agravada por la llegada de nuevos refugiados, exigía soluciones innovadoras para aumentar la eficiencia y atender las necesidades. Hasta la fecha las innovaciones habían incluido el uso de datos biométricos, la mayor utilización de las transferencias de efectivo y cupones y la promoción de la diversidad de la dieta por medio de cupones para la obtención de productos frescos destinados a las mujeres. En Uganda se había establecido un proyecto piloto de fomento de los medios de subsistencia dirigido a los refugiados tanto dentro como fuera de

los asentamientos establecidos en el medio rural. Para todos estos programas se necesitaban asociaciones fuertes, por ejemplo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

95. La Junta agradeció a la Directora Regional su exposición exhaustiva, manifestó preocupación por las necesidades de los refugiados y las necesidades de socorro en la región y encomió la labor realizada con los asociados.

Programas en los países — Kenya 200680 (2014–2018) (2014/EB.A/17) **(para aprobación)**

96. El Director en el País presentó el programa en el país (PP) para que se examinara y aprobara simultáneamente, con carácter extraordinario. Con las elecciones de 2013 se había abierto un período de relativa paz, pero proseguían las amenazas en materia de seguridad. El PMA dedicaba menos atención a la asistencia directa y más al desarrollo de capacidades, las relaciones comunitarias y las asociaciones con ONG, organismos de las Naciones Unidas y el sector privado.
97. La Junta expresó su apoyo al PP, en particular a su componente de desarrollo de capacidades de los gobiernos locales, y acogió favorablemente el paso de la prestación de servicios al desarrollo de más capacidades para sustentar soluciones sostenibles al problema del hambre. Se plantearon cuestiones relativas a las modalidades de traspaso de responsabilidades; los miembros expresaron preocupación por el desequilibrio de género en la alimentación escolar e insistieron en la necesidad de definir los resultados que se esperaba obtener y los hitos del programa de acceso a los mercados, así como de intensificar el SyE. Era de lamentar la persistencia de disparidades entre condados; la Junta instó a prestar atención a los problemas de seguridad debido a la propagación de la violencia desde Somalia.
98. Al responder a la Junta, el Director en el País explicó que se había dedicado mucho esfuerzo al SyE, sobre todo para ayudar al Gobierno a hacer un seguimiento de las actividades de alimentación escolar, entre otras cosas por medio de un mecanismo innovador que permitía a los padres de los escolares facilitar retroinformación. Las disparidades eran inevitables debido a las dificultades que experimentaban las regiones áridas, pero el PMA animaba al Gobierno a aceptar que los costos por niño variaran en función de la zona geográfica. Aunque el desequilibrio de género era más pronunciado en las zonas áridas, había esperanzas de mejora.
99. Al dar las gracias a la Junta, la Embajadora de Kenya tomó nota de la alineación del trabajo del PMA con el programa gubernamental y explicó a grandes trazos la nueva Constitución de su país y sus objetivos de desarrollo.

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Kenya 200174 (2014/EB.A/18) (para aprobación)

100. Mediante la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) de Kenya se prestaba asistencia principalmente a refugiados somalíes y sudaneses del sur en dos campamentos, y en ella se preveía la construcción de un tercer campamento. La revisión del presupuesto permitiría tener en cuenta las recomendaciones de una reciente evaluación. Una gran innovación de la OPSR era la implantación de un sistema biométrico que había permitido reducir de forma inmediata en 70.000 personas el número de los solicitantes de ayuda; mediante un proceso de verificación se había excluido luego a otras 40.000 personas. En Dadaab se estaban distribuyendo de forma experimental cupones para alimentos frescos con el fin de aumentar la diversidad de la dieta de las mujeres gestantes y lactantes.

101. Los miembros apreciaron en particular el sistema biométrico e indicaron que esperaban con interés que se aplicara de forma generalizada. Se plantearon preocupaciones sobre el costo de los cupones para alimentos frescos, su integración con el sistema de transferencia de efectivo y cupones y la conveniencia de ampliar este último.
102. El Director en el País aclaró que la nueva infraestructura de los campamentos consistía en instalaciones de almacenamiento y distribución de alimentos que permitieran dar cabida a las afluencias de refugiados previstas. Le correspondía al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto determinar la cuestión de si los refugiados ya establecidos y los nuevos refugiados debían recibir formas de asistencia diferenciadas. A este respecto, los organismos de las Naciones Unidas recomendaron prudencia a la hora de extender el uso de las transferencias de efectivo, habida cuenta del riesgo potencial de malgasto.
103. La Directora Regional añadió que la experiencia de Kenya serviría para ampliar el uso del sistema biométrico. Añadir diversidad a la dieta era especialmente importante para los refugiados de larga data; se buscaban alternativas para contener los costos.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación – Burundi 200655 (2014/EB.A/19) (para aprobación)

104. El Director en el País hizo hincapié en que los índices de desnutrición en Burundi excedían los de cualquier otro país de la región. La OPSR se alineaba con las estrategias del Gobierno y con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2012–2016 y complementaba el PP del PMA y las operaciones de los asociados. En el marco de esta operación se hacía frente a la inseguridad alimentaria grave entre los grupos vulnerables por medio de la distribución de alimentos en especie y de programas basados en la transferencia de efectivo y cupones, con un componente de alimentación escolar. Los planes de traspaso de responsabilidades incluían el desarrollo de las capacidades y el establecimiento de sistemas de alerta temprana basados en las comunidades, así como un marco institucional de preparación para la pronta intervención en caso de desastres.
105. La Junta tomó nota de las alarmantes tasas de malnutrición y de las necesidades de la gran población de refugiados congoleños. Se recomendó que la oficina en el país utilizara las enseñanzas extraídas de otros programas de transferencia de efectivo y cupones para asegurar la eficacia de la operación. Los miembros de la Junta elogiaron la perspectiva de género de la OPSR, su alineación con los programas del Gobierno y la asociación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Algunos miembros recalcaron los riesgos derivados de las posibles nuevas afluencias de refugiados. Se deberían aumentar al máximo las sinergias con otros programas y deberían emplearse modalidades de transferencia de efectivo para obtener ahorros de costos; se podría ampliar el componente de redes de seguridad para incluir, cuando fuera necesario, las transferencias de efectivo no condicionadas.
106. El Director en el País agradeció a la Junta su apoyo. Las lecciones aprendidas de la evaluación conjunta PMA/ACNUR del programa de transferencia de efectivo y cupones realizado en los campamentos de refugiados se aplicarían a los componentes basados en la transferencia de efectivo, y se haría un seguimiento del uso de los cupones, en asociación con otros agentes, a fin de incrementar la eficacia; se establecería un sistema de información y retroinformación. El traspaso de responsabilidades dependería de los avances en el desarrollo de capacidades y el establecimiento de sistemas de SyE. Al responder a la pregunta de un miembro, la Directora Regional señaló que el SuperCereal era apropiado para las necesidades de los refugiados, al igual que en los otros programas del PMA destinados a los refugiados del PMA.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

107. El Director Regional para Asia recordó que a pesar de los progresos económicos sin precedentes, Asia aún se enfrentaba a importantes problemas de nutrición y seguridad alimentaria, vulnerabilidad a los desastres naturales y los impactos del cambio climático, y urbanización acelerada. Por medio de apoyo técnico y normativo, aprovechando las capacidades nacionales existentes de los gobiernos asiáticos, el PMA mejoraba la sostenibilidad a largo plazo y promovía la adopción de las mejores prácticas. Los pilares estratégicos de las medidas del PMA eran los siguientes: ampliar la nutrición; fortalecer las redes de seguridad gubernamentales; crear resiliencia; promover una mejor respuesta y realizar programas transversales en el medio urbano. El PMA se ocupaba de la nutrición empleando productos nutritivos especializados desarrollados localmente a precios asequibles para las poblaciones pobres. Con objeto de maximizar el impacto de las actividades y llegar a asistir a una mayor proporción de población en Asia, el PMA trabajaba para fortalecer y expandir las redes de seguridad gubernamentales existentes, como en Bangladesh, donde el Gobierno había ido asumiendo responsabilidades crecientes en materia de alimentación escolar basándose en el modelo del PMA, y en la India, donde gracias a las mejores prácticas del PMA se había mejorado la eficiencia del sistema de distribución pública selectiva.
108. Durante los próximos tres años, gracias a sus ventajas comparativas —es decir, su arraigada presencia sobre el terreno hasta en las regiones más remotas y sus asociaciones—, el PMA ayudaría a 3 millones de personas a aumentar la resiliencia ante los desastres naturales y a combatir los efectos del cambio climático, invirtiendo en iniciativas de fomento de la resiliencia de ámbito comunitario, mejorando la protección contra las inundaciones, rehabilitando tierras agrícolas, plantando árboles y construyendo o rehabilitando carreteras. La estrategia regional del PMA para Asia en materia de preparación para la pronta intervención en casos de desastre permitió anticipar los “megadesastres” exigiendo intervenciones internacionales de nivel 3 en cinco países; dicha estrategia centraba la atención en la logística, las valoraciones previas exhaustivas y el desarrollo de las capacidades técnicas de los agentes nacionales y regionales, como la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. Para el año 2025, las zonas urbanas de Asia albergarían a más de 2.000 millones de personas, lo que modificaría las características demográficas de las poblaciones aquejadas por el hambre, siendo probable que los inmigrantes de las zonas urbanas siguieran sufriendo inseguridad alimentaria y nutricional, y que sus medios de supervivencia dependientes de los ingresos en efectivo estuvieran sujetos a crisis. El PMA iba adaptando a este contexto de urbanización sus estrategias, sus herramientas y su preparación operacional para la intervención inmediata.
109. La Directora Ejecutiva rindió homenaje al Director Regional, Sr. Kenro Oshidari, quien iba a jubilarse durante el año después de 35 años de servicio. Se mostró un montaje de vídeo como celebración de su carrera profesional.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Bangladesh 200243 (2014/EB.A/20) (para aprobación)

110. Al presentar el aumento de presupuesto, la Secretaría destacó el hecho de que el Gobierno ya se hacía cargo por completo de los cuatro componentes. Los cambios aportados permitían alinear el PP con el Plan Estratégico del PMA para 2014–2017 y prometían una mayor sostenibilidad, gracias a la apropiación del Gobierno.
111. La Junta tomó nota de que la meta de apoyar las actividades con las que el Gobierno prestaba asistencia a las personas extremadamente pobres requería una inversión importante

en fortalecimiento de las capacidades gubernamentales y traspaso de responsabilidades sostenible. Elogió la iniciativa de comprar hortalizas a cultivadoras locales para las comidas escolares; solicitó un sistema sólido de seguimiento y de presentación de informes sobre las enseñanzas extraídas, y expresó interés por los resultados de un estudio sobre las comidas cocinadas frente a las galletas de alto valor energético. Los miembros solicitaron aclaraciones sobre el incremento de los costos de transporte y preguntaron qué riesgos preveía el PMA en relación con la nueva modalidad de realización de actividades de nutrición.

112. La Directora en el País dio las gracias a la Junta por confirmar que el PMA estaba en el buen camino para ayudar al Gobierno. El PMA era consciente de que, al alinear el componente de nutrición con el servicio nacional de nutrición se incurría de hecho en el riesgo de que se redujera la eficacia, en cuyo caso se necesitarían nuevas soluciones. Se experimentaría una disminución del número de beneficiarios del programa de nutrición, mientras que el número de beneficiarios del programa de alimentación escolar seguiría estando por encima de lo previsto inicialmente. La disminución y el aumento del volumen de alimentos se equilibrarían, pero los mayores costos de transporte contribuirían al aumento del costo global.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

113. La sinopsis de la Directora Regional se centró en la República Centrafricana, donde el conflicto se había agravado por la aparición de nuevos actores y los riesgos para los trabajadores humanitarios iban en aumento. Algunas zonas del país se encontraban en el nivel 4 del Marco integrado de clasificación de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria; dos terceras partes de los centros escolares habían cerrado, dejando sin clase al 80 % de los niños. Habían llegado las lluvias, pero la inseguridad entorpecía tanto la distribución de semillas de los depósitos preventivos creados por la FAO como las distribuciones del PMA: los transportistas privados habían huido, algunos asociados habían tenido que retirarse y el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas estaba parado temporalmente por una interrupción del suministro de combustible. Cuando era posible, el PMA colaboraba con iglesias y mezquitas y había realizado más actividades en un mayor número de zonas del país, pasando de cuatro zonas urbanas en diciembre de 2013 a 35 zonas repartidas por todo el país, apoyándose en asociados y en un personal más numerosos que nunca. Según los resultados del seguimiento, el 83 % de los niños que participaban en programas de tratamiento de la malnutrición se encontraba en fase de recuperación. Entre los refugiados llegados a los países vecinos figuraban 100.000 personas que habían entrado en el Camerún. Durante la semana del período de sesiones de la Junta, en un encuentro de alto nivel con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Directora Ejecutiva, se habían examinado las consecuencias de la crisis a escala regional.
114. Otro hecho preocupante era la escalada de las tensiones en el norte de Malí y el Sahel, motivo por el cual la Junta había celebrado un encuentro paralelo sobre la situación en el Sahel. El PMA realizaba programas de transferencia de efectivo y cupones en 11 países y tenía previsto hacerlo en 15 para finales de 2014; estos programas representaban el 11 % de las actividades realizadas a escala regional. En 2013 el PMA había comprado alimentos en la región por valor de 55 millones de dólares, de los cuales el 20 % a organizaciones de pequeños agricultores. El PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estaban elaborando una estrategia regional en materia de nutrición centrada en la prevención. El PMA formulaba un enfoque basado en datos empíricos, que preveía una nueva estrategia de SyE y la definición de un índice relativo a las estrategias de

supervivencia. La alimentación escolar constituía una prioridad en esta región. Se estaba realizando progresos y era importante seguir invirtiendo.

115. La Junta elogió y agradeció al personal del PMA por su labor en la región.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Mauritania 200640 (2014/EB.A/21) (para aprobación)

116. El Director en el País presentó la OPSR, dirigida a un total de 600.000 personas a lo largo de dos años y medio. Mediante el apoyo alimentario y nutricional se atenderían las necesidades inmediatas, mientras que las actividades también mejorarían la capacidad de las comunidades para hacer frente a las crisis y contribuirían a la estabilidad de los hogares vulnerables. La OPSR estaba alineada con las prioridades del Gobierno, aplicaba una estrategia innovadora basada en un sólido análisis de las tendencias y una mejor orientación geográfica de la asistencia, y contaba con la colaboración de una amplia gama de asociados.

117. La Junta acogió favorablemente la OPSR, en especial la atención prestada al cambio climático, la seguridad alimentaria, el desarrollo de capacidades y la cooperación sobre el terreno, así como su creciente uso de las transferencias de efectivo. Los miembros destacaron la necesidad de un buen seguimiento y solicitaron más información sobre algunos aspectos de género, la estrategia de retirada, la selección de los beneficiarios y la realización de las transferencias de efectivo, así como sobre las actividades dirigidas a combatir la desnutrición en los niños menores de 2 años.

118. En respuesta a las cuestiones planteadas, el Director en el País comunicó que se estaba mejorando la coordinación con el Gobierno, los donantes y otros asociados para reducir la duplicación de esfuerzos y utilizar los recursos de manera más eficiente. En caso de déficits de financiación, se establecería un orden de prioridad entre las zonas y las actividades teniendo en cuenta la cartografía de la vulnerabilidad y las consideraciones de costos. La OPSR concentraba su asistencia en períodos críticos, como el momento más crítico de la temporada de carestía, con el fin de aumentar la relación costo-eficacia de las actividades. En el intento de encontrar nuevos asociados, se estudiaría la posibilidad de colaborar con las cooperativas de pequeños productores.

119. La Directora Regional señaló que en la estrategia de nutrición que se estaba elaborando junto con el UNICEF se daría mayor importancia a las actividades de prevención de la malnutrición.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL

120. El Director Regional observó que la región se veía afectada por desastres tanto naturales como provocados por el hombre: crisis prolongadas en la República Árabe Siria y los países circundantes, el Sudán, el Yemen, el Iraq y el Estado de Palestina, una escalada de las tensiones en Ucrania y la reanudación del conflicto en Libia. Últimamente el PMA había sido el primer organismo de las Naciones Unidas en intervenir ante las inundaciones que habían afectado a 1,5 millones de personas en Bosnia y Herzegovina y en Serbia.

121. En la República Árabe Siria, 6,3 millones de personas necesitaban ayuda alimentaria y era probable que la sequía empeorara la situación; debido a las restricciones impuestas a la libertad de desplazamiento, en mayo solo se había llegado a prestar asistencia a 3,3 millones de personas. A causa de los nuevos desplazamientos de población en el Sudán, 5 millones de personas se hallaban en situación de inseguridad alimentaria y también estaban llegando

refugiados de Sudán del Sur; las necesidades habían alcanzado los 403 millones de dólares. En el Yemen la situación era muy grave y los organismos humanitarios se enfrentaban con importantes amenazas en materia de seguridad y grandes obstáculos de acceso, pero el proceso político iba avanzando. También se estaba extendiendo el conflicto en el Iraq y se había puesto en marcha una nueva operación de emergencia.

122. El Despacho Regional de El Cairo (OMC) incrementaba las capacidades de preparación para la pronta intervención y se había puesto en contacto con los equipos de las Naciones Unidas en Ucrania y Libia. Fomentaba la resiliencia por medio de estrategias basadas en las comunidades, la prestación de asistencia técnica y la realización de actividades de desarrollo de capacidades para los sistemas gubernamentales de protección social, la ampliación de las actividades de alimentación escolar y de transferencia de efectivo y cupones, sobre todo para los refugiados sirios, así como en los campamentos de Darfur para personas desplazadas internamente y en el Estado de Palestina.
123. Con unas necesidades presupuestarias de 1.500 millones de dólares y pese a la generosidad de los donantes, el OMC tenía un déficit del 65 % y se veía obligado a prestar asistencia por rotación a los distintos grupos de beneficiarios, a reducir las raciones y a ayudar a menos personas.
124. El Director Regional dio las gracias a los donantes y los animó a que prestaran apoyo adicional para las operaciones en la región.

Proyectos de desarrollo — República Kirguisa 200662 (2014/EB.A/22) *(para aprobación)*

125. El Director en el País presentó el proyecto de desarrollo, con el cual se desarrollaban las capacidades y se ayudaba al Gobierno a establecer redes de seguridad basadas en actividades productivas y a fomentar la resiliencia a largo plazo, aprovechando las enseñanzas extraídas aprendidas de la evaluación de la cartera de proyectos en el país y la OPSR.
126. La Junta se mostró satisfecha por la cooperación con el Gobierno del Kirguistán, se congratuló de las sinergias logradas con los asociados y elogió la atención prestada al desarrollo de capacidades del Gobierno y a las actividades de SyE. Los miembros propusieron que se siguiera prestando apoyo a los pequeños agricultores y al empoderamiento y la igualdad de las mujeres rurales. Instaron al PMA a que aprovechara los conocimientos especializados y las mejores prácticas derivados de actividades anteriores y a que coordinara su labor con la del proyecto de desarrollo 200176, apoyado por el Gobierno ruso, para asegurarse de que el trabajo realizado en virtud de ambos proyectos estuviera armonizado y que la alimentación escolar se integrara en el sistema de protección social.
127. Se acogieron favorablemente los aspectos de transferencia de efectivo y creación de activos, pero, en relación con esto último, los miembros llamaron la atención sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, las preferencias de los beneficiarios y el malgasto del efectivo. Se instó a la oficina en el país a trabajar en estrecha colaboración con la FAO y con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), especialmente en temas de desarrollo de capacidades.
128. El Director en el País destacó la colaboración en curso con varios organismos y aseguró a la Junta que la alimentación escolar estaba bien integrada dentro de las redes de seguridad del Gobierno. El PMA abogaba ante el Gobierno por la integración de la perspectiva de género en las políticas y programas. El despacho regional apoyaba el establecimiento de datos de referencia para el seguimiento del proyecto. Se haría un seguimiento de la sostenibilidad de los activos y del uso del efectivo.

129. Se modificó el proyecto de decisión para llamar la atención sobre el debate de la Junta.
130. El Ministro de Desarrollo Social de la República Kirguisa acogió satisfactoriamente el proyecto de desarrollo y dio las gracias al PMA y a los donantes por su apoyo.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

131. Trasladado recientemente desde Sudán del Sur —una nueva nación desgarrada por el conflicto—, el nuevo Director Regional señaló el contraste con el África meridional, donde la mayoría de los países experimentaba crecimiento económico y estabilidad: la mitad eran países de ingresos medios, y era probable que en 2014 la producción de cereales fuera mayor que en los últimos años. No obstante, persistían retos como el retraso del crecimiento, que afectaba a 12 millones de niños; la alta prevalencia del sida, dado que en esta región se registraban siete de las 10 tasas de prevalencia nacionales más elevadas del mundo; la inseguridad alimentaria resultante de las crisis de origen climático y de otro tipo, y las grandes disparidades de renta en los países de ingresos medios.
132. Los retos de financiación exigían que se hiciera hincapié en las poblaciones más necesitadas y en asociaciones sólidas con organismos de las Naciones Unidas, entidades regionales y ONG. El despacho regional, trabajando en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y ONG, encabezaba el desarrollo de un marco para el fomento de la resiliencia en el África meridional, centrándose en promover el empoderamiento de las comunidades más vulnerables. El PMA ponía el acento en trabajar con los pequeños agricultores —muchos de los cuales eran mujeres— y en hacer un mejor uso de las nuevas tecnologías. En Malawi estaba en marcha un proyecto piloto de actividades de nutrición en gran escala dirigido a niños menores de 5 años y a sus madres, con el objetivo de reducir el retraso del crecimiento en un 10 %; la distribución de cupones en otros programas tenía por fin ampliar la gama de los alimentos consumidos. Se definían nuevas funciones con arreglo a las cuales el PMA aportaría competencias técnicas para los programas de redes de seguridad dirigidos por los gobiernos, en lugar de gestionar directamente los programas.
133. La mayor crisis de la región afectaba a la República Democrática del Congo, donde 6,7 millones de personas sufrían inseguridad alimentaria, casi la mitad de los niños menores de 5 años presentaba malnutrición, y la presencia de 3 millones de desplazados y refugiados procedentes de la República Centroafricana representaban un reto para la intervención humanitaria, incrementando las necesidades relacionadas con las cuestiones de género y la protección.
134. La Junta aplaudió la labor del PMA en la región y agradeció tanto al Director Regional saliente como al Director Regional entrante su compromiso. Los miembros acogieron con satisfacción la perspectiva proyectada al futuro adoptada para esta presentación.

ANEXO I**DECISIONES Y RECOMENDACIONES****Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa.

3 de junio de 2014

Elección para el puesto vacante de la Mesa y nombramiento del Relator

La Junta eligió al Excmo. Sr. Saywan Barzani (Iraq) como miembro suplente de la Mesa de la Lista B.

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró Relator del período de sesiones anual de 2014 al Excmo. Sr. Andreas Schiess (Suiza, Lista D).

3 de junio de 2014

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS**2014/EB.A/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la presentación de la Directora Ejecutiva cuyos aspectos principales, así como las observaciones formuladas por la Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones.

3 de junio de 2014

INFORMES ANUALES**2014/EB.A/2 Informe Anual de las Realizaciones de 2013**

La Junta aprobó el documento titulado “Informe Anual de las Realizaciones de 2013” (WFP/EB.A/2014/4), y tomó nota de que constituía una reseña completa de las realizaciones del PMA a lo largo del año.

3 de junio de 2014

ASUNTOS DE POLÍTICA**2014/EB.A/3 Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de asistencia humanitaria**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de asistencia humanitaria” (WFP/EB.A/2014/5-A).

3 de junio de 2014

2014/EB.A/4 Estrategia institucional del PMA en materia de asociaciones (2014-2017)

La Junta tomó nota del documento titulado “Estrategia institucional del PMA en materia de asociaciones (2014-2017)” (WFP/EB.A/2014/5-B).

3 de junio de 2014

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**2014/EB.A/5 Cuentas anuales comprobadas de 2013**

La Junta:

- i) aprobó los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2013 y el Informe del Auditor Externo, de conformidad con el Artículo XIV.6 (b) del Estatuto;
- ii) tomó nota de que en 2013 se financió con cargo al Fondo General un importe de 3.238 dólares EE.UU. para cubrir las cancelaciones contables de las pérdidas de efectivo y las sumas por cobrar, y
- iii) tomó nota de que las pérdidas de productos después de la entrega registradas en 2013 se contabilizaran como gastos de funcionamiento efectuados en ese mismo período.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

4 de junio de 2014

2014/EB.A/6 Nombramiento de dos miembros del Comité de Auditoría

La Junta aprobó la renovación del mandato de dos miembros del Comité de Auditoría, con arreglo a las modalidades siguientes:

- Sra. Irena Petruškevičienė (Lituania), del 30 de julio de 2014 al 29 de julio de 2017, y
- Sr. James A. Rose III (Estados Unidos de América), del 30 de julio de 2014 al 29 de julio de 2017.

Aprobó asimismo el calendario previsto para la selección de los nuevos miembros, que figuraba en los párrafos 7 y 8 del documento publicado con la signatura WFP/EB.A/2014/6-B/1.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

4 de junio de 2014

2014/EB.A/7 Nombramiento de los dos miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de tres miembros del Comité de Auditoría

La Junta aprobó el nombramiento de los miembros indicados a continuación para que formaran parte del comité encargado de seleccionar a tres miembros del Comité de Auditoría:

- Dr. Kayoya Masuhwa, Representante Permanente Suplente de Zambia, como representante de la Junta Ejecutiva, y
- Sr. Otmar Greiff, Representante Permanente Suplente de Alemania, como representante de la Junta Ejecutiva.

Pidió al comité de selección que diera cuenta de sus recomendaciones a la Directora Ejecutiva y a la Presidenta de la Junta Ejecutiva.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

4 de junio de 2014

2014/EB.A/8 Examen del Marco de financiación

La Junta tomó nota del documento titulado “Examen del Marco de financiación” (WFP/EB.A/2014/6-D/1*), que se basaba en las conclusiones del examen externo del Mecanismo de financiación anticipada del PMA y el proceso de consulta sobre el camino a seguir con la Secretaría. La Junta:

- i) acogió con satisfacción el planteamiento global del examen del Marco de financiación;
- ii) aprobó la separación del Mecanismo para fomentar las compras a término y los anticipos destinados a los servicios internos del Mecanismo de financiación anticipada;
- iii) aprobó el establecimiento de una reserva destinada al Mecanismo de gestión global de los productos y la transferencia de 6 millones de dólares de la Reserva Operacional a la reserva de este nuevo mecanismo;
- iv) aprobó el límite máximo de 570 millones de dólares para el Mecanismo de financiación anticipada, que se utilizaría para conceder préstamos internos a las operaciones de los proyectos;
- v) aprobó un límite máximo de 350 millones de dólares del Mecanismo de gestión global de los productos;
- vi) aprobó un límite máximo de 70 millones de dólares para los anticipos destinados a los servicios internos en 2014 e indicó que esperaba examinar periódicamente este límite en el marco de los próximos planes de gestión;
- vii) tomó nota de la intención de utilizar la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas como una reserva de último recurso para los anticipos destinados a los servicios internos, y
- viii) indicó que aguardaba con interés celebrar más debates sobre el examen del Marco de financiación, como se señalaba en el documento.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

4 de junio de 2014

2014/EB.A/9 Informe Anual del Comité de Auditoría

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe Anual del Comité de Auditoría” (WFP/EB.A/2014/6-E/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

5 de junio de 2014

2014/EB.A/10 Informe Anual del Inspector General del PMA y Nota de la Directora Ejecutiva

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe Anual del Inspector General del PMA” (WFP/EB.A/2014/6-F/1) y, en particular, de que a raíz de la labor de supervisión realizada y notificada no se había detectado ninguna deficiencia importante en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos establecidos en todo el PMA que hubiera podido tener efectos generalizados en el logro de sus objetivos.

La Junta alentó a la dirección a aprovechar las oportunidades de mejora que se ponían de relieve en el informe.

La Junta tomó nota del documento titulado “Nota de la Directora Ejecutiva sobre el Informe Anual del Inspector General del PMA” (WFP/EB.A/2014/6-F/1/Add.1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

4 de junio de 2014

2014/EB.A/11 Informe del Auditor Externo sobre las compras de alimentos en el PMA y respuesta de la dirección del PMA

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe del Auditor Externo sobre las compras de alimentos en el PMA” (WFP/EB.A/2014/6-G/1) y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por la Junta durante sus debates.

La Junta tomó nota del documento titulado “Respuesta de la dirección del PMA al Informe del Auditor Externo sobre las compras de alimentos en el PMA” (WFP/EB.A/2014/6-G/1/Add.1 + Corr.1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

4 de junio de 2014

2014/EB.A/12 Informe del Auditor Externo sobre los Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe del Auditor Externo sobre los Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas” (WFP/EB.A/2014/6-H/1) y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por la Junta durante sus debates.

La Junta tomó nota del documento titulado “Respuesta de la dirección del PMA al Informe del Auditor Externo sobre los Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas” (WFP/EB.A/2014/6-H/1/Add.1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

4 de junio de 2014

2014/EB.A/13 Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.A/2014/6-I/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2014/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

4 de junio de 2014

INFORMES DE EVALUACIÓN

2014/EB.A/14 Informe Anual de Evaluación de 2013 y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe Anual de Evaluación de 2013” (WFP/EB.A/2014/7-A) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2014/7-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

5 de junio de 2014

2014/EB.A/15 Informe de síntesis de la serie de evaluaciones del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos (2002-2011) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de síntesis de la serie de evaluaciones del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos (2002-2011)” (WFP/EB.A/2014/7-B*) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2014/7-B/Add.1*, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante el debate.

5 de junio de 2014

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2014/EB.A/16 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la región de América Central (2007-2011) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la región de América Central (2007-2011)” (WFP/EB.A/2014/7-C) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2014/7-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

5 de junio de 2014

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA CENTRAL Y ORIENTAL

2014/EB.A/17 Programas en los países — Kenya 200680 (2014-2018)

Tras un minucioso examen, la Junta aprobó, con carácter extraordinario, el programa en el país propuesto Kenya 200680 (2014-2018) (WFP/EB.A/2014/8), para el cual se necesitaban 90.943 toneladas de alimentos, por valor de 46,9 millones de dólares, y transferencias de efectivo por valor de 6,8 millones de dólares; el costo total para el PMA era de 129,1 millones de dólares.

5 de junio de 2014

2014/EB.A/18 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Kenya 200174

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 64,6 millones de dólares propuesto para la operación prolongada de socorro y recuperación Kenya 200174, “Asistencia alimentaria a los refugiados” (WFP/EB.A/2014/9-D), con objeto de financiar una prórroga de 6 meses, desde el 1 de octubre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015.

5 de junio de 2014

2014/EB.A/19 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Burundi 200655

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Burundi 200655 propuesta, “Asistencia a los refugiados y las poblaciones vulnerables afectadas por la inseguridad alimentaria” (WFP/EB.A/2014/9-C/1).

5 de junio de 2014

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA**2014/EB.A/20 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Bangladesh 200243**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 12,2 millones de dólares propuesto para el programa en el país Bangladesh 200243 (WFP/EB.A/2014/9-B).

5 de junio de 2014

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL**2014/EB.A/21 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Mauritania 200640**

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Mauritania 200640 propuesta, “Protección de los medios de subsistencia, reducción de la desnutrición y fomento de la resiliencia” (WFP/EB.A/2014/9-C/2).

6 de junio de 2014

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL**2014/EB.A/22 Proyectos de desarrollo — República Kirguisa 200662**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo República Kirguisa 200662 propuesto, “Apoyo a las redes nacionales de seguridad basadas en actividades productivas y al fomento de la resiliencia de las comunidades a largo plazo” (WFP/EB.A/2014/9-A), a condición de que se dispusiera de los recursos necesarios, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

6 de junio de 2014

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA**2014/EB.A/23 Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2014 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2014 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.1/2014/13.

6 de junio de 2014

ANEXO II

PROGRAMA

1. *Aprobación del programa (para aprobación)*
2. *Elección para el puesto vacante de la Mesa y nombramiento del Relator*
3. *Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva*
4. *Informes Anuales*
 - Informe Anual de las Realizaciones de 2013 *(para aprobación)*
5. *Asuntos de política*
 - a) Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de asistencia humanitaria *(para examen)*
 - b) Estrategia institucional del PMA en materia de asociaciones (2014-2017) *(para examen)*
 - c) Estrategia del PMA en materia de personal — **RETIRADO**
 - d) Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida *(para información)*
 - e) Informe de actualización sobre la aplicación del marco de rendición de cuentas para la integración sistemática de la perspectiva de género en el PMA *(para información)*
 - f) Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de protección *(para información)*
6. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos*
 - a) Cuentas anuales comprobadas de 2013 *(para aprobación)*
 - b) Nombramiento de dos miembros del Comité de Auditoría *(para aprobación)*
 - c) Nombramiento de los dos miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de tres miembros del Comité de Auditoría *(para aprobación)*
 - d) Examen del Marco de financiación *(para aprobación)*
 - e) Informe Anual del Comité de Auditoría *(para examen)*
 - f) Informe Anual del Inspector General del PMA y Nota de la Directora Ejecutiva sobre el Informe Anual del Inspector General del PMA *(para examen)*
 - g) Informe del Auditor Externo sobre las compras de alimentos en el PMA y respuesta de la dirección del PMA *(para examen)*
 - h) Informe del Auditor Externo sobre los Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas y respuesta de la dirección *(para examen)*
 - i) Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo *(para examen)*
 - j) Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) *(para información)*

- k) Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2013) (*para información*)

7. **Informes de evaluación**

- a) Informe Anual de Evaluación de 2013 y respuesta de la dirección (*para examen*)
- b) Informe de síntesis de la serie de evaluaciones del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos (2002-2011) y respuesta de la dirección (*para examen*)
- c) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la región de América Central (2007-2011) y respuesta de la dirección (*para examen*)
- d) Informe resumido del examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el Programa Mundial de Alimentos (*para información*)
- e) Estado de aplicación de las recomendaciones en materia de evaluación (*para información*)

ASUNTOS OPERACIONALES

8. **Programas en los países** (*para aprobación*)

- Kenya 200680 (2014-2018)

9. **Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva** (*para aprobación*)

- a) Proyectos de desarrollo
 - República Kirguisa 200662
- b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo
 - Bangladesh 200243
- c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación
 - Burundi 200655
 - Mauritania 200640
- d) Aumentos de presupuesto de OPSR
 - Kenya (refugiados) 200174

10. **Asuntos de organización y procedimiento**

- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2014-2015 (*para información*)

11. **Asuntos administrativos y de gestión**

- a) Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta
- b) Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 (*para información*)
- c) Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (*para información*)
- d) Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categorías profesional y superior (*para información*)
- e) Informe sobre la seguridad en el PMA (*para información*)

12. ***Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2014 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***
13. ***Otros asuntos***
 - Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA *(para información)*
14. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	Alimentos para la creación de activos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BCG	The Boston Consulting Group
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CERF	Fondo central para la acción en casos de emergencia
ECHO	Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IASC	Agenda Transformativa del Comité Permanente entre Organismos
IFPRI	Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias
MERET	Programa de gestión de los recursos ambientales para lograr medios de subsistencia más sostenibles
MFCT	Mecanismo para financiar las compras a término
OEV	Oficina de Evaluación
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMC	Despacho Regional de El Cairo
OMP	Despacho Regional de Panamá
ONG	organización no gubernamental
ONU-SWAP	Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	programa en el país
PREP	Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia
SyE	seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNHRD	Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia